

	 EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL PDI Y DEL PTGAS	CÓDIGO: PA05 V05
---	--	-----------------------------------

ÍNDICE

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Evidencias
9. Rendición de cuentas
10. Diagrama de proceso

	 EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL PDI Y DEL PTGAS	CÓDIGO: PA05 V05
---	--	-----------------------------------

Resumen de versiones de los Manuales de SGIC	
V01 08/05/2009	Manuales del SGIC -Calidad y Procesos- presentados a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) que fueron certificados para el diseño y desarrollo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del CSEU La Salle (16/09/2009).
V02 19/01/12	Se redefinen los manuales del SGIC (V01-2009), incluyendo las precisiones correspondientes al cambio de responsabilidades en la estructura organizacional del centro las actualizaciones legislativas y/o normativas, y la simplificación operativa de algunos procedimientos.
V03 17/05/2018	Se redefinen los manuales del SGIC (V02-2012), adaptándolos a la nueva estructura organizativa del CSEU La Salle, a la integración del SGIC en el ciclo de seguimiento de acreditación de las titulaciones, al nuevo plan estratégico, a los hallazgos encontrados en la auditoría interna, y para responder a los criterios establecidos en el programa AUDIT.
V04 25/11/2021	Actualización de la documentación de referencia y de las responsabilidades. Diferenciación entre reconocimiento puntual e hito profesional. Creación de la evidencia “Informe de méritos”. Actualización en la denominación: de PAS se pasa a PTGAS
V04 23/04/2024	Quitar evidencia “Informe de méritos”
V05 28/05/2026	Revisión completa de la redacción y contenido de cada uno de los apartados de la ficha para facilitar su comprensión e implementación (recomendación auditoría SISCAL 20/05/2025). Cambio de denominación y siglas a SIGC. Ajuste en el objeto y ámbito de aplicación y se concretan las responsabilidades del Presidente y del Área de RRHH, eliminando la referencia de la Dirección de RRHH. Se incorporan indicadores de calidad, siendo éstos los correspondientes al PA03 <i>Captación y selección de PDI y PTGAS</i>.

	 EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL PDI Y DEL PTGAS	CÓDIGO: PA05 V05
---	--	-----------------------------------

1. Objeto:

Establecer la sistemática por la cual se evalúa, acompaña y reconoce al personal del Centro Superior Universitario La Salle (CSEU La Salle).

2. Ámbito de aplicación:

Aplica a todo el personal del CSEU La Salle, especialmente al Personal Docente Investigador (PDI) y al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS).

3. Documentación de referencia:

- **Plan estratégico CSEU La Salle.**
- **Política de personal del CSEU La Salle.**
- **Informe de evaluación docente.**
- **Informe resumen de la evaluación**
- **Reglamento para el reconocimiento de méritos del CSEU La Salle.**

4. Definiciones: Este proceso no contempla definiciones específicas.

5. Responsabilidades:

Presidencia: Junto con los decanos y el Área de Recursos Humanos, elaboran la sistemática de Evaluación del Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento. También coordina la Evaluación del Desempeño, el Acompañamiento y el Reconocimiento.

Área de Recursos Humanos. Junto con Presidencia y los decanos elaboran la sistemática de Evaluación del Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento. También elabora el Informe de Evaluación y las propuestas de reconocimientos para su aprobación por parte del Equipo de Gobierno.

Decanos: Junto con presidencia y el Área de Recursos Humanos, elaboran la sistemática de Evaluación del Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento.

Equipo de Animación del Sector: Valida la sistemática de Evaluación del Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento.

	 EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL PDI Y DEL PTGAS	CÓDIGO: PA05 V05
---	--	-----------------------------------

Equipo de Gobierno: Aprueba la sistemática de Evaluación del Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento, presenta candidatos para el reconocimiento puntual. Por último, valora el informe de Evaluación y aprueba los reconocimientos.

Interesado: Presenta un informe con los méritos para la consecución de un hito profesional.

6. Desarrollo:

El proceso comienza con la elaboración del Sistema de Evaluación del Desempeño, Acompañamiento y Reconocimiento, desarrollado por Presidencia (Presidente y Vicepresidente de Ordenación Académica y Calidad), en colaboración con los Decanos, el área de Recursos Humanos y en coordinación con el Equipo de Animación del Sector.

Este sistema se diseña teniendo en cuenta el Plan Estratégico del CSEU La Salle, la política de personal, el informe resumen de evaluación, el informe de evaluación docente y el Reglamento de Reconocimiento de Méritos del CSEU La Salle.

La primera fase concluye con la validación del sistema por parte del Equipo de Animación del Sector y su aprobación por el Equipo de Gobierno.

Una vez elaborada la sistemática, se procede a su implementación, que incluye la evaluación, el acompañamiento y el reconocimiento. Se contemplan dos tipos de reconocimiento:

- a) Reconocimiento puntual y público, destinado a destacar los méritos de aquellas personas que sobresalgan de manera relevante por su dedicación, esfuerzo y contribución a la comunidad universitaria.
- b) Reconocimiento profesional, vinculado a hitos en la carrera profesional, que requiere la presentación de candidaturas por parte del interesado para su evaluación.

La coordinación del proceso es responsabilidad de Presidencia, Decanos, Vicedecanos, Directores de Áreas de Gestión y el Área de Recursos Humanos.

	 EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL PDI Y DEL PTGAS	CÓDIGO: PA05 V05
---	--	-----------------------------------

A partir de estos elementos, el Área de Recursos Humanos procede a elaborar el Informe de Evaluación y las propuestas de reconocimiento, que serán posteriormente valoradas por el Equipo de Gobierno, quien aprobará definitivamente los reconocimientos.

Este proceso se vincula directamente con los procesos PC12 Memoria del CSEU La Salle y PE04 Medición, Análisis y Mejora Continua, garantizando así su alineación con los principios de mejora institucional.

7. Medidas, análisis y mejora continua:

Los indicadores asociados a este proceso son los mismos que se miden en el PA03 Captación y selección del PDI y PTGAS.

- **I1PA03 Porcentaje de PDI con dedicación exclusiva**
 - % PDI mujeres exclusiva/total PDI exclusiva
 - % PDI mujeres exclusiva/total PDI mujeres
- **I2PA03 Porcentaje de PDI con dedicación parcial**
 - % PDI mujeres parcial/total PDI parcial
 - % PDI mujeres parcial/total PDI mujeres
- **I3PA03 Porcentaje de PDI doctores**
 - % PDI doctoras/total PDI doctores
 - % PDI doctoras/total PDI mujeres
- **I4PA03 Porcentaje de PDI doctores con Evaluación Positiva.**
 - % PDI doctoras ev positiva/% PDI doctores ev positiva
 - % PDI doctoras ev positiva/% PDI mujeres
- **I5PA03 Descripción PTGAS**
 - Total
 - % Mujeres
 - % Contrato indefinido
- **I6PA03 Ratio estudiantes/ PTGAS**
- **I7PA03 Ratio PDI/ PTGAS**

	 EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL PDI Y DEL PTGAS	CÓDIGO: PA05 V05
---	--	-----------------------------------

- I8PA03 Ratio estudiantes/PDI
- I9PA03 Ratio estudiantes/PDI doctor
- I10PA03 % PDI en I+D / Total PDI
- I11PA03 % PDI doctor en I+D / Total PDI doctor

El proceso incluye la realización de análisis de resultados mediante la elaboración de un Informe resumen de evaluación que es valorado por el Equipo de Gobierno.

8. Evidencias:

Identificación de la evidencia	Soporte del archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Sistemática de evaluación del desempeño acompañamiento y reconocimiento	Informático	Área de RRHH	5 años
Acta de Equipo de Gobierno	Papel o informático	Secretaría Académica	Permanente
Informe anual de evaluación del desempeño y plan de mejora	Informático	Área de RRHH	5 años

9. Rendición de cuentas:

La rendición de cuentas se hace ante el Equipo de Gobierno, que valora el informe de Evaluación y aprueba los reconocimientos.

Asimismo, el proceso se vincula al Proceso Estratégico PE04 de Medición, Análisis y Mejora continua en el que participa la Comisión de Garantía de Calidad, favoreciendo así la rendición de cuentas a los grupos de interés que están allí representados (alumnos, empleadores, PDI, PTGAS, antiguos alumnos, Equipo de Gobierno, etc.).

10. Diagrama de proceso (ver siguiente página)

**EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y
RECONOCIMIENTO DEL PDI Y DEL PTGAS**

PA05

